

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 27 de Octubre de 2014.-


PROYECTO DE DECLARACIÓN


**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su repudio a la brutal represión que sufrieron el jueves 23 los trabajadores de LEAR, estudiantes y trabajadores de las organizaciones solidarias y el Diputado Nacional del PTS/FIT Nicolás del Caño, por parte de la Gendarmería Nacional a cargo de Sergio Berni, que con golpes de palos, gases y balas de goma avanzó contra los manifestantes que se encontraban sobre la Au. Panamericana dejando dos carriles libres. Dicha represión ocurrió durante la 12° Jornada Nacional de Lucha, y dejó como saldo dos detenidos, 50 heridos y 13 hospitalizados, entre los que se encuentran la Secretaria de DDHH del SUTEBA-Matanza, Natalia Gonzáles Seligra, y el Presidente del Partido de Trabajadores por el Socialismo y trabajador del Astillero Río Santiago, José Alberto Montes.

A su vez, su repudio al ataque de una patota que en la madrugada del 22 de octubre se presentó en la carpa de los despedidos de Lear y que con armas de fuego y cuchillos amenazaron a quienes luchan hace cinco meses contra la patronal y el SMATA, gritándoles "se van o los vamos a matar", mientras a la esposa de un obrero la amenazaban con "matarla y violarla"


RITA DIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El jueves 23 de octubre, la Gendarmería Nacional reprimió salvajemente a los obreros despedidos por la autopartista Lear cuando este jueves llevaban adelante la 12° Jornada Nacional de Lucha, acompañados por organizaciones solidarias. La protesta se llevaba adelante en la Autopista Panamericana a la altura de la localidad de General Pacheco. Los obreros y manifestantes habían dejado dos carriles libres. Sin mediar aviso previo, alrededor de las 18:40 hs. la Gendarmería de Sergio Berni decidió impedir la manifestación de la caravana solidaria de autos con los despedidos de Lear y sus familias, e inició una dura represión.

Con palazos, gases y balas de gomas Gendarmería disparó a escasos metros de los manifestantes y lo más alevoso fue que la represión continuó incluso cuando los mismos habían sido desalojados de la Au. Panamericana, llegando a recibir impactos de los disparos los manifestantes que se habían refugiado dentro de la carpa de Lear.

La Gendarmería actuó con especial ensañamiento contra un grupo de personas donde se encontraba el diputado nacional del PTS/Frente de Izquierda por Mendoza, Nicolás del Caño, que estando a 10 metros del resto de los manifestantes, recibió el impacto de siete perdigones que le ocasionaron heridas en varias partes del cuerpo. Este grave incidente constituye un hecho inédito en más de 30 años, ya que fue reprimido un diputado nacional por una fuerza que responde al Poder Ejecutivo nacional, en un claro impedimento del ejercicio de sus funciones, cuando acompañaba el reclamo de los trabajadores contra los despidos.

Fueron heridos más de 50 trabajadores y hubo 13 hospitalizados. Los heridos son en su mayoría trabadores pertenecientes a la gráfica Donnelley, las alimenticias Pepsico y Kraft, docentes del SUTEBA, entre otros. Y hubo dos detenidos, Mariano Saleh, trabajador estatal, y Paula Akerfel, delegada docente del SUTEBA Tigre.

Dentro de los heridos, se encuentran el delegado de Donnelley René Córdoba y Germán Gassibe, que fueron operados debido a las heridas recibidas. Dentro de los heridos se encuentran además Natalia Gonzáles Seligra, Secretaria de DD.HH. de SUTEBA Matanza con una herida en el cráneo, Gabriel Fernández, Congresal del Sindicato de la Alimentación por la lista Bordo de Mondelez-Kraft Victoria y Camilo Mones miembro de la Comisión Interna de Pepsico con balas de goma en la pierna, y el histórico dirigente del Astillero Río Santiago, José Montes del Astillero Río Santiago con balas en el abdomen y la ingle.

Gendarmería también secuestró varios autos y trasladó a los detenidos a la sede que tiene en la localidad de Pacheco. Además de los autos secuestrados, muchos más fueron dañados, rompiendo los uniformados los vidrios y abollando sin ningún fin más que provocar daños a los mismos.

El gobierno nacional salió a respaldar la salvaje represión de la Gendarmería en boca del Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, en su habitual Conferencia de Prensa del viernes 24 de octubre.

La alevosa represión provocó un repudio general. Amplios sectores del movimiento obrero se vieron impactados por los hechos. La Junta Ejecutiva de CTERA-CTA emitió un comunicado donde "repudia la brutal represión ejercida por la Gendarmería Nacional a trabajadores de LEAR S.A". Lo mismo hizo la conducción del SUTEBA-CTA provincia, que manifestó "su total repudio a la brutal represión realizada en el día de hoy a trabajadores que se encontraban manifestando". Las comisiones directivas de los SUTEBA La Plata, Matanza, Tigre, Ensenada y Bahía Blanca enviaron su repudio y solidaridad. También hizo llegar la solidaridad de la "CTA de los Argentinos", su Secretario Adjunto Marcelo Frondizi. Del lado de la "CTA Autónoma", opositora al gobierno, llegaron declaraciones de su Secretario General Pablo Michelli, e integrantes del consejo directivo de la central y de ATE Nacional, algunos de los cuales participaron de la conferencia de prensa realizada el viernes en el Hotel Bauen. También hizo llegar

su adhesión y participaría luego de la reunión la directiva de ATE Capital, cuyos dirigentes hicieron hincapié entre los heridos en "el histórico dirigente de ATE Ensenada y el Astillero, y el diputado nacional Nicolás del Caño". También la directiva de ATE Ensenada envió un comunicado repudiando la represión y en donde "se solidariza con los compañeros José Montes, Victoria Lagos y Miguel Lagos (todos del Astillero Río Santiago)". El Secretario General de ATE Provincia señaló "el más profundo repudio de ATE y de nuestra Central a la represión de la protesta social por parte del gobierno".

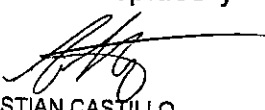
Entre los diputados que repudiaron la represión, y en particular a Nicolás del Caño, estuvieron Julio Cobos, Luis Pastori, Jose Luis Ricardo, Manuel Garrido y Hernán Rossi (UCR), Margarita Stolbizer (GEN), Alcira Argumedo (Proyecto Sur), Claudia Najul y Gisela Scaglia (PRO), Omar Duclos (FA-UNEN) y Facundo Moyano (aliado del Frente Renovador). Pero también la campaña tuvo eco entre sectores ligados al oficialismo, como los diputados Omar Plaini (FPV), Fernando "Chino" Navarro y Leonardo Grosso (FPV- Movimiento Evita). Otros referentes kirchneristas, como el legislador porteño Pablo Ferreyra y María José Lubertino, rechazaron el accionar de las fuerzas represivas. También se pronunciaron los diputados del Frente de Izquierda Pablo López y Néstor Pitrola (PO) y Juan Carlos Giordano (Izquierda Socialista) y las referentes de izquierda Vilma Ripoll (MST), Luis Zamora (AyL) y Patricia Walsh.


El CELS que dirige Horacio Verbitsky envió un comunicado en donde dice que "efectivos dispararon con balas de goma hacia el cuerpo de los manifestantes. Este accionar, prohibido por las normativas del Ministerio de Seguridad de la Nación, ocasionó alrededor de cincuenta heridos, algunos de ellos permanecen internados con heridas graves". En su nota del domingo 26 de octubre Verbitsky, refiriéndose a la violación de los "Criterios Mínimos sobre Actuación de los Cuerpos Policiales y las Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas" vigentes escribió que "El 10º de los criterios dice que el uso de postas de goma está permitido únicamente con fines defensivos en caso de peligro para algún miembro de las instituciones de seguridad u otras personas y nunca como medio para dispersar una manifestación. Además los protocolos de las distintas fuerzas establecen que esas municiones sólo deben dirigirse de la cintura hacia abajo".

Además se solidarizaron desde diversos organismos de derechos humanos, como Madres de Plazo (Cristina Cabib y Elia Espen), la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, y una amplia cantidad de organismos que vienen denunciando la criminalización de la protesta. Ramón Cortes, uno de los trabajadores petroleros de Las Heras que pelea por su absolución envió su solidaridad con los trabajadores reprimidos.

Por su parte, repudiaron los hechos el Colectivo de Trabajadores de Prensa y periodistas reconocidos como Adriana Meyer, Alejandro Bercovich, Tomás Eliashev, Adrián Pérez, Edgardo Solano, Natalia Sands, Ingrid Beck, Agustín Lecchi y Diego Rojas.

Recordemos que la multinacional norteamericana Lear despidió a más de doscientos trabajadores. A la fecha, hay cuarenta familias que siguen reclamando por sus puestos de trabajo. A cinco meses del inicio del conflicto el Gobierno nacional no dio una solución a estas familias que están despedidas por parte de una multinacional "buitre", pese a que el Ministerio de Trabajo dictaminó que los despidos eran ilegales. Los obreros y sus delegados vienen denunciando, además, que la dirigencia burocrática del SMATA, se prepara para realizar un Congreso con el fin de expulsar a los delegados que enfrentaron los despidos y suspensiones.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.